

# PARTIDO REPUBLICANO DE PUERTO RICO

## AVISO IMPORTANTE

### CIERRE DEL PERIODO PARA LA RADICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA PRIMARIA DEL PARTIDO REPUBLICANO DE PUERTO RICO

Por disposición de la “Ley de Primarias Presidenciales Compulsorias” y la “Ley Electoral del Estado Libre Asociado Puerto Rico”, la primaria del Partido Republicano de Puerto Rico en la cual se elegirán los delegados correspondientes a su Convención Nacional, se celebrará el domingo, 6 de marzo de 2016.

El cierre del periodo para la radicación de la intención de aspirante a candidato o delegado será **hasta hoy, jueves, 7 de enero de 2016 a las 4:00 pm.**

Todo aspirante que desee figurar como candidato a Presidente de los Estados Unidos o delegado en la papeleta de la Primaria del Partido Republicano de Puerto Rico, deberá radicar su intención de aspirante a candidato o delegado y toda la documentación requerida en la Oficina de Radicaciones del Partido Republicano de Puerto Rico. Cada candidato a Presidente tiene derecho a (20) delegados en propiedad y (20) delegados alternos.

Además se informa que hoy jueves, 7 de enero de 2016 es el último día para que todo aspirante notifique el nombre con el cual desea figurar en la papeleta.

La oficina del Partido Republicano de Puerto Rico está ubicada en el Piso 4 del Edificio Administrativo de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), Ave. Arterial B #550, Hato Rey, Puerto Rico.

Para mayor información sobre el proceso de Radicación de Candidaturas, los interesados pueden comunicarse a la Oficina de Radicaciones del Partido Republicano de Puerto Rico al 787-777-8682 Ext. 2164.

FIRMADO

Edwin Mundo Ríos

Representante Electoral

Partido Republicano de Puerto Rico



FIRMADO

Liza M. García Vélez

Presidenta

Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO